

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34255 *PROMOTORA SOCIAL SAN FERNANDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROJASPROM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Por medio del presente se comunica que los Socios de las Sociedades referidas han acordado por unanimidad la fusión de ambas, con extinción de la Sociedad absorbida, asumiendo la Sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- Don Gabriel Rojas Fernández, Administrador solidario de ambas sociedades.

ID: A090086657-1